MEMORANDUM INTERNO

UNE - FOCEM N°: 007/2.023

A: **Ing. JUAN PINTOS VILLATE,** Director de Proyecto
Mejoras en la Conectividad Física del Dpto. de San Pedro

De: **Ing. ROMINA ZÁRATE PIRES**, Supervisora de Obra
Lote N°2 - Prog. 50+000 a Prog. 88+873 (Belén); Puente sobre el Río Ypane L= 200 m.; Acceso a Puerto Ybapovo

Referencia: Contrato S.G. Ministro N° 460/2020.-

Asunto: Informe sobre solicitud de prórroga de plazo de contrato. -

Fecha: 13 de junio de 2023

Remito el informe correspondiente a la solicitud de ampliación de plazo de servicio y contrato de referencia, con MEU N° 22270/2023 de fecha 10 de mayo de 2023, que fuera presentada por el Consorcio PROSUL CONSULPAR.

Teniendo en cuenta que:

- La Orden de inicio a la empresa Contratista es de fecha 01 de julio de 2022, .
- Actualmente la obra se encuentra en el Mes N° 10 con un avance de 14,05%,
- El Consorcio PROSUL CONSULPAR se encuentra desempeñando un buen trabajo en su rol de fiscalizador de obras y,
- Se cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del alcance del contrato de referencia.

Esta Supervisión encuentra respaldos justificativos suficientes para otorgar una prórroga de 6 (seis) meses al Consorcio PROSUL CONSULPAR, y extender la vigencia de su contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Ing. Romina Zárate Pires
Supervisora de Obras
UNE FOCEM - MOPC